San Juan de Pasto, julio de 2026

Señores
ETICNAR
Pasto - Nariño

Cordial Saludo,

Hoy por hoy la realización, cubrimiento y la transmisión de eventos especiales se convierte en una pieza fundamental para comunicar y mostrar los potenciales de una marca, empresa o región, cada vez se busca estar más cerca de quienes deben recibir información o productos de calidad.

Por esta razón presentamos a ustedes La Agencia APP SAS, una empresa con amplia experiencia en el montaje, producción, emisión y acompañamiento en diferentes eventos de carácter público y privado en la ciudad.

Propuesta:

- Emisión de publicidad o mensajes institucionales en el CANAL CNC y redes sociales.

Valor mes: $1.000.000

Atentos a su comunicación,

Atentamente,

Joan Sebastián Paz Delgado
C.C. N° 1.085.322.643
Representante Legal LA AGENCIA APP SAS

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141217662724

(415)7707212489984(8020) 000014121766272 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Pasto 1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
LA AGENCIA APP SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	LA AGENCIA APP

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

41. Dirección principal
CR 26 2041 SEC CENTRO

42. Correo electrónico agenciacontableapp@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 2 4 8 4 0 2 9 5	3 1 8 6 8 3 5 4 6 7

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1 2	51. Código	52. Número establecimientos
6 1 9 0	2 0 2 4 1 2 2 0	6 1 3 0	2 0 2 4 1 2 2 0		6 0 2 0 8 2 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5														

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 / 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20)	55. Forma · 56. Tipo · Servicio 1 2 3 · 57. Modo · 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2025-10-29 / 04:44:18PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre PAZ DELGADO JOAN SEBASTIAN
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217662724

(415)7707212489984(8020) 000014121766272 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Pasto	

Caracteristicas y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 4 1 0 0 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 4 1 2 2 4	
77. No. Matrícula mercantil	2 4 3 5 0 9	
78. Departamento	5 2	
79. Ciudad/Municipio	2 6	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 4 1 2 2 4
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 5 0 1 0 9		-
2	4 9	2 0 2 5 0 1 0 9		-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141217662724

(415)7707212489984(8020) 000014121766272 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 9 0 1 1 6 7	6	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 1 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadani 1 3	1 0 8 5 3 2 2 6 4 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAZ	DELGADO	JOAN	SEBASTIAN

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 4 1 2 2 4

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 3 0 4 0 2 6 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PAZ	BRAVO	PAULO	CESAR

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO


REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
NUMERO 1.085.322.643
PAZ DELGADO
APELLIDOS
JOAN SEBASTIAN
NOMBRES
FIRMA


FECHA DE NACIMIENTO 26-JUL-1995
ALBAN (SAN JOSE)
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.69
ESTATURA
O-
G.S. RH
M
SEXO
13-AGO-2013 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
INDICE DERECHO
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES
P-2300100-00475998-M-1085322643-20130926
0035086657A 1
40822480

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 16:20:53
Recibo No. S002298426, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XY2AcN3bcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRÁ LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO.

LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA MAYOR INFORMACIÓN PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 315 709 2396 O CONSULTAR LA PÁGINA WEB WWW.CCPASTO.ORG.CO.

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : LA AGENCIA APP SAS
Sigla : LA AGENCIA APP
Nit : 901901167-6
Domicilio: Pasto, Nariño

MATRÍCULA

Matrícula No: 243509
Fecha de matrícula: 24 de diciembre de 2024
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 25 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CR 26 2041
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico : agenciacontableapp@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3124840295
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CR 26 2041
Barrio : Centro
Municipio : Pasto, Nariño
Correo electrónico de notificación : agenciacontableapp@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 09 de octubre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Pasto, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2024, con el No. 32230 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada LA AGENCIA APP SAS, Sigla LA AGENCIA APP.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL. la sociedad se dedicará a: a.) La Sociedad tendrá como objeto principal la prestación y explotación del servicio de televisión, radio y Redes Sociales, de conformidad con los fines y principios del servicio de televisión establecidos en la Ley 182 de 1995 y medios de comunicación afines. Así mismo podrá prestar otros servicios de telecomunicaciones y de aplicaciones que permitan la convergencia digital, así como las demás actividades descritas en los presentes estatutos: a) La elaboración de toda clase de programas, comerciales o videos aptos para su radiodifusión a través de cualquier medio, ya sea cine o televisión cerrada, satelital o abierta, transmisiones cinematográficas, en los diferentes formatos ya sea análogos, digitales, HD, 4K, 8K, IPTV, OTT y móvil. b) La prestación, administración, explotación, asesoría, promoción, concesión, operación, distribución, asistencia técnica y comercialización de los servicios públicos o privados de telecomunicaciones, así mismo, el montaje, administración y puesta a punto de redes de telecomunicaciones, aptas para los servicios de televisión, internet, datos y valores agregados; c) La realización de toda clase de estudios de viabilidad y comerciales en relación con medios y sistemas de comunicación social, con especial mención, sin que ello suponga exclusión de cualquier otro, de los de televisión, vídeo, cine, radio, internet y multimedia;. d) La producción, compra, venta, alquiler, edición, reproducción, importación, exportación, distribución y exhibición de toda clase de obras audiovisuales, en cualquiera de sus modalidades y cualquiera que sea su soporte técnico, susceptibles de su difusión cinematográfica, televisiva, en vídeo, radio, internet o por cualquier otro medio audiovisual actual o futuro; e) La producción, edición, coedición y distribución de fotografías y fonogramas; f) La organización, producción y difusión de cualquier tipo de espectáculos o acontecimientos informativos, deportivos, musicales, religiosos, lúdicos, educativos o de cualquier otro tipo, así como la adquisición y comercialización de toda clase de derechos sobre los mismos; g) La realización de actividades y la prestación de servicios, estudios, análisis, promoción, programación, proceso de datos e informes, por medio de máquinas y computadores, relacionados con cualquier actividad de comunicación, quedando expresamente incluidas las referentes a los servicios de televisión paga la prestación de servicios de asistencia telefónica, telefax u otro procedimiento mecánico, la edición y distribución de publicaciones y el franqueo y curso por correo de impresos publicitarios y cartas por cuenta propia o de sus clientes; h) La promoción, venta a distancia en la modalidad de club, por correo, teléfono, televisión, internet, radio o por cualquier medio informático o audiovisual, en cualquier tipo de soporte, de cualquier producto o servicio relacionado con las telecomunicaciones; i) La adquisición y explotación por cuenta propia o ajena de todo tipo de equipos, aparatos, elementos, instalaciones, sistemas y procedimientos técnicos relacionados con las actividades anteriores, incluyendo la licencia de patentes o asistencia de tecnología; j) la prestación del servicio de valor agregado y/o servicios telemáticos, haciendo uso de su propia red de valor agregado, las del estado o de terceros, la comercialización y promoción de eventos en medios de comunicación y el transporte, manejo y almacenamiento de datos; k) igualmente podrá celebrar contratos con empresas públicas, mixtas o privadas, del orden

municipal, departamental, nacional o internacional, con el fin de administrar los recursos técnicos, financieros y logísticos; realizar transferencia de tecnología e investigación para el control del medio ambiente, la calidad de la educación, la salud, cultura, el deporte y recreación, vivienda, servicios públicos y reforestaciones, mediante el aporte de personal profesional, técnico, mano de obra no calificada y realización de obras civiles, a través de convenios o contratos. l) La producción, edición, coedición y distribución de programas o material en video para canales de producción propia o de terceros. En desarrollo de su objeto, la empresa podrá adquirir, importar, exportar, administrar, enajenar y/o gravar a cualquier título, toda clase de bienes, títulos valores y toda clase de efectos negociables; obtener, usar, aprovechar y/o enajenar derechos sobre bienes intangibles, como marcas, patentes, franquicias y privilegios; Recibir donaciones y suceder, conforme a la ley; Celebrar contratos de mutuo; Manejar cuentas corrientes bancarias y de corporaciones de ahorro; Ejercer la representación y/o agenciar o franquiciar personas o marcas; Celebrar contratos de sociedad o de asociación para la explotación de negocios afines a su objeto social principal; Adquirir, poseer, administrar y enajenar a cualquier título, intereses o participaciones en compañías de objeto similar al suyo; En general celebrar toda clase de actos o contratos necesarios para el logro de sus fines. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 200.000.000,00
No. Acciones	200,00
Valor Nominal Acciones	$ 1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

REPRESENTACION LEGAL - GERENTE. La sociedad tendrá un Gerente quien será su representante legal, tendrá a su cargo la administración y gestión de los negocios sociales con sujeción a la Ley, a estos Estatutos, a los reglamentos y decisiones de la Asamblea de Accionistas, éste a su vez tendrá un subgerente quien tendrá sus mismas facultades y lo reemplazará en sus faltas absolutas o temporales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

FUNCIONES Y FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL - GERENTE. El representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, salvo las limitaciones por cuantía que requieran expresa autorización de la asamblea. así mismo estará facultado para la apertura y manejo amplio y absoluto de las cuentas bancarias requeridas para el desarrollo de las actividades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 09 de octubre de 2024 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 24 de diciembre de 2024 con el No. 32230 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	JOAN SEBASTIAN PAZ DELGADO	C.C. No. 1.085.322.643
SUBGERENTE	PAULO CESAR PAZ BRAVO	C.C. No. 13.040.266

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: J6190
Actividad secundaria Código CIIU: J6130
Otras actividades Código CIIU: N8299

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA

CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/08/2026 - 16:20:54
Recibo No. S002298426, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN XY2AcN3bcG

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/26 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $285.000.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6190.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE PASTO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



ARTURO ALEXANDER ORTEGA CORNEJO

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 04 de agosto de 2026, a las 18:31:34, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1085322643
Código de Verificación	1085322643260804183134

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300693581

PIB
18:31:06

Bogotá DC, 04 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOAN SEBASTIAN PAZ DELGADO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085322643:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 06:30:39 PM horas del 04/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1085322643**

Apellidos y Nombres: **PAZ DELGADO JOAN SEBASTIAN**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Presidencia de la República
Ministerio de Defensa Nacional
Portal Único de Contratación
GOV.CO

Todos los derechos reservados

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadana

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 10/08/2026 05:41:22 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085322643** y Nombre: **JOAN SEBASTIAN PAZ DELGADO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145514062** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1085322643 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 10/08/2026 05:38 PM

Código Verificación: **371P8RY2UB**

Válida hasta: **08/11/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DAVIVIENDA

Banco Davivienda S.A.

CERTIFICACION

SAN JUAN DE PASTO, NARIÑO, 07/05/2026

Por medio de la presente hacemos constar que nuestro cliente **LA AGENCIA APP SAS** con **NIT 901.901.167-6** posee en el Banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número 108900586752

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

LA AGENCIA APP S.A.S
NIT 901901167

CERTIFICADO

Yo **NOHORA JIMENA BERNAL TOLEDO** identificada con cedula de ciudadanía No 36288729 de Pitalito Huila y Tarjeta profesional No 274538 – T en mi calidad de contador de la empresa **LA AGENCIA APP S.A.S,** Con **NIT 901901167**

Certifico que la empresa **LA AGENCIA APP S.A.S** se encuentra al día con los pagos de aportes de seguridad social, salud, aportes a riesgos laborales, y parafiscales (caja de compensación familiar, CCF, instituto de bienestar familiar, ICBF, SENA).

Dado en San Juan de Pasto, a los cuatro (4) del mes de agosto del año 2026

Atentamente

NOHORA JIMENA BERNAL TOLEDO
Cc 36.288.729
TP.274538-T

LA AGENCIA APP S.A.S
NIT 901901167



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

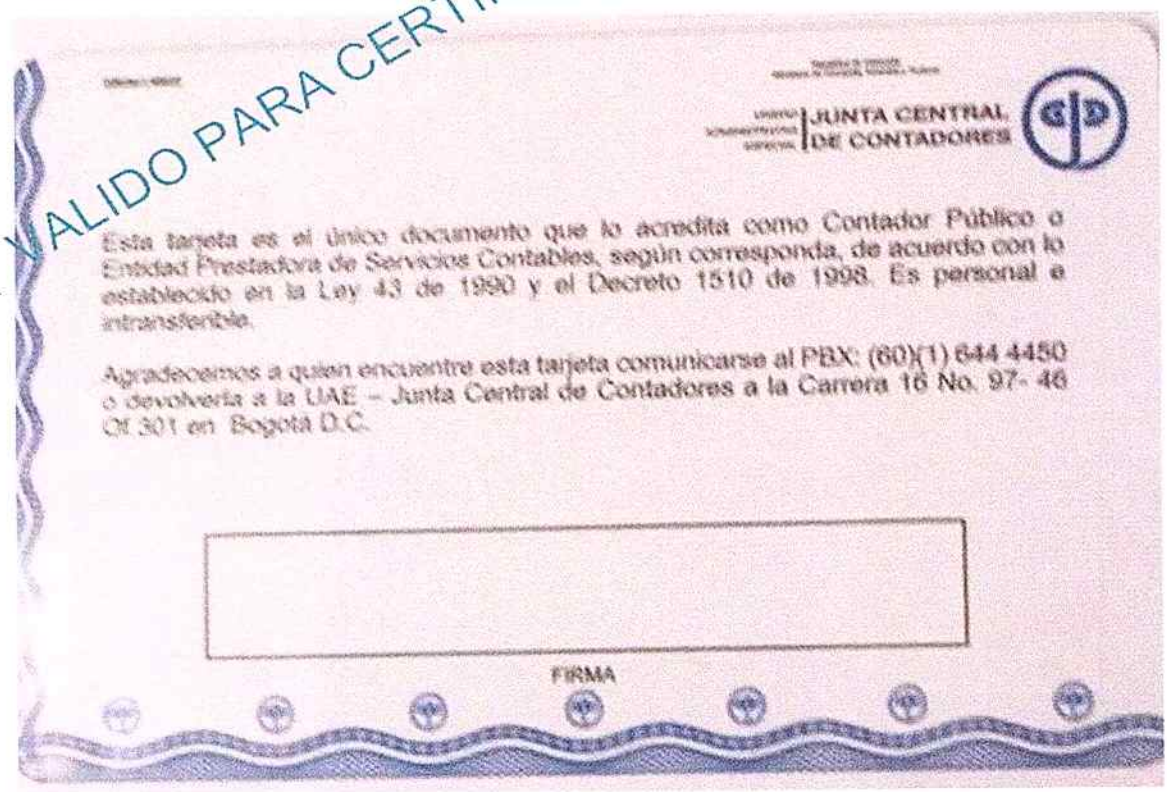
274538-T

NOHORA JIMENA
BERNAL TOLEDO
C.C. 36288729
RES. INSCRIPCION 1752 DEL 29/09/2020
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON

JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL

356158 308686

VALIDO PARA CERTIFICACION DE PARAFISCALES



UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradeceremos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA

LA AGENCIA APP S.A.S
NIT 901901167





VALIDO PARA CERTIFICACON DE PARAFISCALES